INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME									29	04	21
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021										
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES										
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-3-2021 febrero de 2021										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRANCISCO LUIS GIRALDO GARCIA										
C.C. o N.I.T	71.115.270										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de los servicios profesionales como abogado del Sistema Nacional de Defensoría Pública para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios de Defensoría Pública en materia penal; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos y fundamentales.										
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**				10	**02**	**21**
FECHA DE INICIO	10	02	21	**FECHA DE TERMINACIÓN**					31	12	21
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$48.801.400				**FORMA DE PAGO**				Mensual		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP No: 44721				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**				456821		
Supervisión o Interventor *(únicamente dejar el que aplique)*											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	JORGE ANDRES CANO CASTAÑEDA										
CARGO	P.A.G UNIDAD 14										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales *(Cuando aplique indicar también parafiscales)*	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$212.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$271.600
Pago aporte de ARL obligatorio.	$8.900
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos

Prestar de forma personal, autónoma y permanente el Servicio de Defensoría Pública.	El presente contrato es ejecutado por este profesional del derecho de forma personal con los usuarios que solicitan el apoyo de la Defensoría Pública para que se les represente judicial y extrajudicialmente en el área del derecho penal por carecer de recursos económicos para contratar un apoderado judicial y se ejerce ante las autoridades judiciales en atención a las necesidades del servicio y los procesos asignados por el P.A.G de la Unidad 14 de la Regional Antioquia.
Representación judicial y extrajudicial de los usuarios de la Defensoría en el área del derecho penal.	Durante este periodo se realizó un seguimiento a los procesos activos que este defensor tiene y que se encuentran registrado en la visión web, estableciendo las estrategias jurídicas a seguir en cada caso concreto y el trazo de una hoja de ruta para determinar o sugerir al usuario la posibilidad de llegar a preacuerdos, con el ente acusador tendientes a degradar las conductas punibles en pro de los intereses del usuario y en los delitos de violencia intrafamiliar del procedimiento abreviado , en la mayoría de los casos, se ha pactado principios de oportunidad, e igualmente se realizaron las sustituciones a las que hubo lugar bien sea al interior de la misma unidad o a otra unidad según fuera la competencia..
Asistir a las audiencias preliminares, otras de control de garantías que sean programadas por las diferentes autoridades judiciales y asistir a las audiencias de juicio oral según competencias asignadas.	En el mes de abril asistí a la totalidad de las audiencias programadas y a las cuales fui citado por los Juzgados Promiscuos Municipales de Cáceres y Taraza Antioquia donde presto los servicios profesionales y las audiencias de control de garantías desarrolladas los fines de semana que me correspondió como defensor en todo el Bajo Cauca Antioqueño. .
Estudiar, diseñar y realizar las estrategias jurídicas en los procesos y casos asignados por el P.A.G de la Unidad 14	En el mes de abril de los corrientes se prestó una asesoría adecuada a los usuarios y su familia con el objetivo de desarrollar la estrategia jurídica adecuada para la defensa de los intereses de mis defendidos en los procesos penales a mi cargo.
Visitas usuarios privados de la libertad	En virtud de la pandemia covid 19 se estableció contacto vía telefónica con usuarios privados de la libertad asignados a este defensor y que se encontraban la Estación de Policía de Taraza en espera de ser trasladado a la Cárcel municipal de dicha localidad. Igualmente se ha mantenido contacto permanente con los usuarios que no se encuentran privados de la libertad y que están pendientes que se les dé traslado de escrito de acusación en el procedimiento abreviado.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de Defensoría Pública.	En virtud de la pandemia covid 19 se estableció contacto vía telefónica con usuarios privados de la libertad asignados a este defensor y que se encontraban la Estación de Policía de Taraza en espera de ser trasladado a la Cárcel municipal de dicha localidad, e igualmente se mantuvo comunicación permanente con su núcleo familiar. Igualmente se ha mantenido contacto permanente con los usuarios que no se encuentran privados de la libertad y que están pendientes que se les dé traslado de escrito de acusación en el procedimiento abreviado.
Actualizar conocimientos en el área del derecho afín al programa para el que fui contratado y el cumplimiento de las tareas misionales.	En el mes de abril asistí a las barras (capacitaciones y retroalimentación) programadas por la defensoría.

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.



FRANCISCO LUIS GIRALDO GARCIA